



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>CONCURSO PARA EL DESARROLLO DEL TALENTO JOVEN (DB-VB-CJ-03)</b>			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula (DB-VB-CJ-03)	
Consiste en la organización y realización de concursos para el desarrollo integral de los jóvenes fortaleciendo su capacidad de organización y expresión cultural y artística.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 9, Fracción IV, VIII y IX de Ley de la Juventud del Estado de México. Artículo 2 y 5 de la Ley para Mejora Regulatoria del Estado de México. Artículo 118 y 119 del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México 2024.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Reconocimiento de participación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Los concursos se realizan conforme a una programación anual. Los participantes acuden de acuerdo a sus intereses.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Presentar solicitud de inscripción	Si	No Aplica	Artículo 118 y 119 del Bando Municipal de Valle de Bravo, Estado de México 2024.
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Presentar solicitud de inscripción 2.- Agendar registro 3.- Ejecutar concurso		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 Minuto(s)		
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico: No Aplica	



<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N O	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	No aplica							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Fomentar en los jóvenes habilidades artísticas-culturales							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica							

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				
Dirección de Bienestar					Dirección de Bienestar				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>			Agustina Cambrón Nava						
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	05 DE FEBRERO			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	100			
<b>COLONIA:</b>	CENTRO			<b>MUNICIPIO:</b>	VALLE DE BRAVO				
<b>C.P.:</b>	51200	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		LUNES A VIERNES DE 9:00HRS - 17:00HRS					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>				
(726)	2628060		No aplica	No aplica	bienestar@valledebravo.gob.mx				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
<b>OFICINA:</b>	No aplica								
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica								
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No aplica			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica			
<b>COLONIA:</b>	No aplica			<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica				
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		N/A					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>				
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No aplica								

### INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA  
FRECUENTE 1:

¿Tiene algún costo la inscripción al concurso?

RESPUESTA:

Los concursos son gratuitos.

PREGUNTA  
FRECUENTE 2:

¿Cuántos participantes hay en un concurso?

RESPUESTA:

Los participantes varían conforme al tipo de concurso y el lugar en el que se realiza. La convocatoria para un concurso en particular que emite la Coordinación de la Juventud es a través de los medios oficiales del Ayuntamiento en la cual se establecen los términos y las condiciones para participar.

PREGUNTA  
FRECUENTE 3:

¿A partir de qué edad puede participar los jóvenes?

RESPUESTA:

Son concursos para jóvenes de 12 años a 29 años.

### TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

 <p><b>Aldo Antonio Mercado Caballero</b> Valle de Bravo Coordinador de Juventud Gobierno Municipal 2022 - 2024 DIRECCIÓN DE BIENESTAR COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD</p>	 <p><b>Agustina Cambron Nava</b> Valle de Bravo Directora de Bienestar Gobierno Municipal 2022 - 2024 DIRECCIÓN DEL BIENESTAR</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>15 / 02 / 2024.</u></p>
--	--	--